

ASIGNATURA: FÍSICA Y QUÍMICA 3ºESO

PROFESOR/A: SONIA EUGENIO

SABERES BÁSICOS:

UNIDAD 1.- LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA: Tu primera práctica. El método científico. Tipos de funciones. Magnitudes y su medida. Trabajo en el laboratorio. Ciencias y TIC.

UNIDAD 2.- GASES Y DISOLUCIONES: El estado gaseoso. Teoría cinética de los gases. Ley de Boyle-Mariotte. Ley de Gay-Lussac. Ley de Charles. Teoría cinético-corpúscular y las leyes de los gases. Teoría cinética de la materia. Las disoluciones. La concentración.

UNIDAD 3.- EL ÁTOMO Y LA TABLA PERIÓDICA: Materia y electricidad. El átomo y sus partículas. Modelo planetario del átomo. Anexo: evolución de los modelos atómicos. Los elementos químicos. Alterando los átomos. Masas atómicas de los elementos. Metales y no metales. Abundancia de los elementos. Ordenación de los elementos. La tabla periódica.

UNIDAD 4.- UNIONES ENTRE ÁTOMOS: Sustancias químicas. Agrupaciones de átomos: moléculas. Agrupaciones de átomos: cristales. Anexo: la nomenclatura química. Fórmulas y masas moleculares. Composición centesimal. Transformaciones físicas y químicas. Reacción química. Ajuste de reacciones químicas. Ley de conservación de la masa. Anexo: tu entorno y las reacciones químicas. Velocidad de una reacción química. Química en la sociedad.

UNIDAD 5.- ESTUDIO DEL MOVIMIENTO: El movimiento. Sistemas de referencia. Magnitudes del movimiento. Velocidad. Movimiento rectilíneo uniforme (MRU). Aceleración. El movimiento en tu vida.

UNIDAD 6.- LA FUERZA Y SUS APLICACIONES: Las fuerzas y sus consecuencias. Composición de fuerzas. Leyes de Newton. Fuerzas destacadas. Máquinas simples.

UNIDAD 7.- LA ELECTRICIDAD: La naturaleza eléctrica de la materia. Electricidad y magnetismo. La corriente eléctrica. La electricidad en casa.

UNIDAD 8.- LA ENERGÍA: Concepto de energía. Fuentes de energía. Consumo responsable de energía. Aspectos industriales de la energía eléctrica. Trabajo. Energía mecánica. Calor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica núm. 1: Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

Criterios de evaluación vinculados:

1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.

1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

Competencia específica núm. 2: Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Criterios de evaluación vinculados:

2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

Competencia específica núm. 3: Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

Criterios de evaluación vinculados:

3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el cuidado de las instalaciones.

Competencia específica núm. 4: Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Criterios de evaluación vinculados:

4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica núm. 5: Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

Criterios de evaluación vinculados:

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica núm. 6: Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Criterios de evaluación vinculados:

6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

1ª mitad del curso: Química

2ª mitad del curso: Física

Nota de la 1ª evaluación:

- **90 %** controles y examen de evaluación de Química (entra siempre todo lo visto hasta entonces, desde el primer día de clase).
- **10 %** cuaderno de clase y actitud (hacer siempre los deberes, salir a la pizarra a corregir los ejercicios de cálculo matemático, explicar experiencias grabadas, estar atentos y concentrados en la explicación, participar en clase y preguntar las dudas, etc.).

Recuperación (voluntaria) de la 1ª evaluación: Habrá un examen de recuperación (que será voluntario) de la 1ª evaluación que valdrá un **70 %** (el 30 % será la nota suspensa que tenía). Nota: Los que ya

habían aprobado la 1ª evaluación también pueden presentarse voluntariamente al examen de recuperación para subir nota.

Nota de la 2ª evaluación:

- **40 %** nota final de la 1ª evaluación.
- **60 %** nota del examen final de toda la Química.

Recuperación (voluntaria) de la Química: Si no se ha aprobado la Química, habrá un examen de recuperación (voluntario) que valdrá un **70 %** (el 30 % será la nota suspensa que se tenía ya de la Química). **Nota:** Los que ya habían aprobado la Química también pueden presentarse voluntariamente al examen de recuperación para subir nota.

Nota de la 3ª evaluación:

- **90 %** controles y examen de evaluación de Física (entra siempre todo lo visto en Física).
- **10 %** actitud (hacer siempre los deberes, salir a la pizarra a corregir los ejercicios de cálculo matemático, estar atentos y concentrados en la explicación, participar en clase y preguntar las dudas, etc.).

Recuperación (voluntaria) de la Física: Si no se ha aprobado la Física, habrá un examen de recuperación (voluntario) que valdrá un **70 %** (el 30 % será la nota suspensa que se tenía ya de la Física). **Nota:** Los que ya habían aprobado la Física pueden presentarse voluntariamente al examen de recuperación para subir nota.

Nota final de la asignatura: Será la media aritmética de las notas finales de Química y Física, siempre que **en cada una de ellas se haya sacado como mínimo un 3,5**.

Situación excepcional: Si un alumno, después de hacer la recuperación de la parte de Química, no consigue sacar la nota mínima de 3,5 en dicha parte, pero después la parte de Física consigue aprobarla, sólo en este caso se le dará una segunda oportunidad para recuperar la Química o al menos llegar a sacar una nota mínima en dicha parte. Repetimos que sólo en el caso de haber aprobado la Física.

Faltas de ortografía y tildes: Se quitará 0,1 puntos a partir de la 3ª falta de ortografía diferente y a partir del 6º fallo de tilde también diferente. Máximo se quitará 1 punto.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (FQ 2ºESO / TALLER DE REFUERZO FQ 2ºESO):

Al comienzo de curso los departamentos didácticos recibirán de Jefatura de Estudios la relación de alumnos con asignaturas Pendientes de cursos anteriores. El jefe de departamento o el profesorado en que delegue comunicará por escrito a este alumnado el programa de recuperación previsto.

A estos alumnos se les entregará un cuaderno de actividades en el que figurarán además las fechas de los exámenes, así como un enterado para ser firmado y devuelto por el alumnado.

Con objeto de facilitar la recuperación se dividirá la materia en dos partes, la Química y la Física, de las que se realizarán sendas pruebas escritas: en enero la primera (Química) y en abril la segunda (Física). Para aprobar se valorará el trabajo realizado con las actividades del cuaderno.

En el caso de que no hayan aprobado la materia por partes, podrán presentarse a una recuperación final de la/s parte/s todavía no aprobada/s y que será en mayo.

El alumnado puede preguntar todas sus dudas a los miembros del Departamento durante los recreos y además a Dª. Sonia los martes por la tarde si pertenecen al Programa ÉXIT.

Si el alumnado aprueba la Física y Química de 3º ESO, recupera automáticamente las dos asignaturas Pendientes de 2º (la Física y Química y el Taller de Refuerzo de Física y Química).

Al alumnado que le quede Pendiente el Taller de Refuerzo de Física y Química también le quedará Pendiente automáticamente la Física y Química de 2º ya que en el momento de que recupere esta última, el Taller de Refuerzo también lo recuperaría con un 5 (Suficiente). En este caso, si le quedan Pendientes ambas asignaturas, este Taller se puede aprobar superando los exámenes por partes que se han comentado anteriormente y que serían en las mismas fechas y algo más fáciles que los correspondientes a la Física y Química.

Por otro lado, el alumnado que está matriculado en 3º PDC y le queda Pendiente la Física y Química de 2º tendrá una segunda vía para poder recuperar dicha Pendiente: aprobando en las dos primeras evaluaciones el Ámbito Científico-Matemático del PDC (suponiendo que ya se haya explicado para entonces toda la Física y Química de dicho Ámbito).

Por último, si las Pendientes que llevan de 2º fueron con adaptación significativa (ACIS), podrán recuperarlas como máximo con un 5 (Suficiente).

ASIGNATURA: FÍSICA Y QUÍMICA 3ºESO (ACIS)

PROFESOR/A: SONIA EUGENIO

SABERES BÁSICOS:

UNIDAD 1.- LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA: El método científico. Magnitudes y su medida.

UNIDAD 2.- GASES Y DISOLUCIONES: ¿Qué es la materia? ¿Cuáles son los estados de la materia y los cambios de estado? El estado gaseoso. Teoría cinética de los gases. Ley de Boyle-Mariotte. Ley de Gay-Lussac. Ley de Charles. Teoría cinético-corpúscular y leyes de los gases. Teoría cinética de la materia y cambios de estado. Las disoluciones. La concentración.

UNIDAD 3.- EL ÁTOMO Y LA TABLA PERIÓDICA: Introducción. El átomo y sus partículas. Modelo planetario del átomo: Modelo atómico de Bohr. Los elementos químicos. Alterando los átomos.

UNIDAD 4.- UNIONES ENTRE ÁTOMOS: Sustancias químicas. Agrupaciones de átomos: moléculas. Agrupaciones de átomos: cristales. Fórmulas y masas moleculares. Composición centesimal. Transformaciones físicas y químicas. Reacción química. Ajuste de reacciones químicas. Ley de conservación de la masa. Química en la sociedad.

UNIDAD 5.- ESTUDIO DEL MOVIMIENTO: El movimiento. Sistemas de referencia. Magnitudes del movimiento. Velocidad. Movimiento rectilíneo uniforme (MRU). Aceleración.

UNIDAD 6.- LA FUERZA Y SUS APLICACIONES: Las fuerzas y sus consecuencias. Composición de fuerzas. Fuerzas destacadas de la naturaleza.

UNIDAD 7.- LA ELECTRICIDAD: La naturaleza eléctrica de la materia. Electricidad y magnetismo. La corriente eléctrica. La electricidad en casa.

UNIDAD 8.- LA ENERGÍA: Concepto de energía. Fuentes de energía. Consumo responsable de energía. Aspectos industriales de la energía eléctrica. Trabajo. Energía mecánica. Calor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica núm. 1: Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

Criterios de evaluación vinculados:

1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.

1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

Competencia específica núm. 2: Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Criterios de evaluación vinculados:

2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

Competencia específica núm. 3: Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

Criterios de evaluación vinculados:

3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el cuidado de las instalaciones.

Competencia específica núm. 4: Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Criterios de evaluación vinculados:

4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica núm. 5: Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

Criterios de evaluación vinculados:

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica núm. 6: Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Criterios de evaluación vinculados:

6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

1ª mitad del curso: Química

2ª mitad del curso: Física

Nota de la 1ª evaluación:

- **70 %** exámenes de Química.
- **30 %** cuaderno de clase, trabajo diario y actitud (hacer siempre los deberes, salir a la pizarra a corregir los poquísimos ejercicios de cálculo matemático, explicar experiencias grabadas si las hubiera, estar atentos y concentrados en la explicación, participar y trabajar en clase, preguntar todas las dudas, etc.).

Este alumnado ACIS podrá aprobar la 1ª evaluación como máximo con un 5 (Suficiente)

Recuperación (voluntaria) de la 1ª evaluación: Habrá un examen de recuperación (que será voluntario) de la 1ª evaluación.

Nota de la 2ª evaluación:

- **28 %** nota final de la 1ª evaluación.
- **42 %** exámenes de Química.
- **30 %** cuaderno de clase, trabajo diario y actitud (hacer siempre los deberes, salir a la pizarra a corregir los poquísimos ejercicios de cálculo matemático, explicar experiencias grabadas si las hubiera, estar atentos y concentrados en la explicación, participar y trabajar en clase, preguntar todas las dudas, etc.).

Este alumnado ACIS podrá aprobar la parte de Química como máximo con un 5 (Suficiente)

Recuperación (voluntaria) de la parte de Química: Si no se ha aprobado la parte de Química, habrá un examen de recuperación (voluntario) de toda la parte de Química.

Nota de la 3ª evaluación:

- **70 %** exámenes de Física.
- **30 %** cuaderno de clase, trabajo diario y actitud (hacer siempre los deberes, salir a la pizarra a corregir los poquísimos ejercicios de cálculo matemático, explicar experiencias grabadas si las hubiera, estar atentos y concentrados en la explicación, participar y trabajar en clase, preguntar todas las dudas, etc.).

Este alumnado ACIS podrá aprobar la parte de Física como máximo con un 5 (Suficiente)

Recuperación (voluntaria) de la parte de Física: Si no se ha aprobado la parte de Física, habrá un examen de recuperación (voluntario) de toda la parte de Física.

Nota final de la asignatura: Será la media aritmética de las notas finales de Química y Física.

Este alumnado ACIS podrá aprobar la Física y Química como máximo con un 5 (Suficiente)

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (FQ 2ºESO / TALLER DE REFUERZO FQ 2ºESO):

Al comienzo de curso los departamentos didácticos recibirán de Jefatura de Estudios la relación de alumnos con asignaturas Pendientes de cursos anteriores. El jefe de departamento o el profesorado en que delegue comunicará por escrito a este alumnado el programa de recuperación previsto.

A estos alumnos se les entregará un cuaderno de actividades en el que figurarán además las fechas de los exámenes, así como un enterado para ser firmado y devuelto por el alumnado.

Con objeto de facilitar la recuperación se dividirá la materia en dos partes, la Química y la Física, de las que se realizarán sendas pruebas escritas: en enero la primera (Química) y en abril la segunda (Física). Para aprobar se valorará el trabajo realizado con las actividades del cuaderno.

En el caso de que no hayan aprobado la materia por partes, podrán presentarse a una recuperación final de la/s parte/s todavía no aprobada/s y que será en mayo.

El alumnado puede preguntar todas sus dudas a los miembros del Departamento durante los recreos y además a D^{ña}. Sonia los martes por la tarde si pertenecen al Programa ÉXIT.

Si el alumnado aprueba la Física y Química de 3^º ESO, recupera automáticamente las dos asignaturas Pendientes de 2^º (la Física y Química y el Taller de Refuerzo de Física y Química).

Al alumnado que le quede Pendiente el Taller de Refuerzo de Física y Química también le quedará Pendiente automáticamente la Física y Química de 2^º ya que en el momento de que recupere esta última, el Taller de Refuerzo también lo recuperaría con un 5 (Suficiente). En este caso, si le quedan Pendientes ambas asignaturas, este Taller se puede aprobar superando los exámenes por partes que se han comentado anteriormente y que serían en las mismas fechas y algo más fáciles que los correspondientes a la Física y Química.

Por otro lado, el alumnado que está matriculado en 3^º PDC y le queda Pendiente la Física y Química de 2^º tendrá una segunda vía para poder recuperar dicha Pendiente: aprobando en las dos primeras evaluaciones el Ámbito Científico-Matemático del PDC (suponiendo que ya se haya explicado para entonces toda la Física y Química de dicho Ámbito).

Por último, si las Pendientes que llevan de 2^º fueron con adaptación significativa (ACIS), podrán recuperarlas como máximo con un 5 (Suficiente).